



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 28 de enero del 2016

Se ha expedido: RESOLUCION RECTORAL N° 00273-R-16

Lima, 27 de enero del 2016

Visto los Expedientes, con Registros de Mesa de Partes General N°s 00259-FCCSS-16 y 01008-SG-16 de la Facultad de Ciencias Sociales, sobre conclusión de funciones y encargatura.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 00017-R-16 del 13 de enero del 2016, se encargó a don JORGE ELIAS TERCERO SILVA SIFUENTES, con código N° 066583, el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, del 14 al 31 de enero del 2016;

Que con Resolución Rectoral N° 03160-R-15 del 30 de junio del 2015, se resolvió encargar a don MANUEL HERNÁN AMAT OLAZÁVAL, con código N° 08064E, la Dirección de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de julio del 2015;

Que mediante Resolución de Decanato N° 0034-D-FCCSS-16 de fecha 26 de enero del 2016, la Facultad de Ciencias Sociales da por concluida la encargatura de don MANUEL HERNÁN AMAT OLAZÁVAL, con código N° 08064E, como Director (e) de la Unidad de Postgrado de la citada Facultad; y encarga dicha Dirección a don NICOLÁS JAVIER LYNCH GAMERO, con código N° 040118, docente permanente de la referida Facultad;

Que el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM-Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, señala: "El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva, compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor";

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 27 de enero del 2016, del Despacho Rectoral; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

1° Ratificar la Resolución de Decanato N° 0034-D-FCCSS-16 de fecha 26 de enero del 2016 de la Facultad de Ciencias Sociales, en el sentido que se indica:

1. Dar por concluida, a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución Rectoral, la encargatura de don MANUEL HERNÁN AMAT OLAZÁVAL, con código N° 08064E, como Director (e) de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, dándosele las gracias por los servicios prestados.
2. Encargar la Dirección de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, a don NICOLÁS JAVIER LYNCH GAMERO, con código N° 040118, a partir del día siguiente de la conclusión de la encargatura señalada en el numeral resolutivo que antecede.

2° Encargar a la Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos y a la Facultad de Ciencias Sociales, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa